

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1445 de 2018

S/C

Comisión de
Derechos Humanos

ELECCIÓN DE VICEPRESIDENTE

AGENDA DE TRABAJO

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 14 de marzo de 2018

(Sin corregir)

Preside: Señora Representante Mercedes Santalla.

Miembros: Señoras Representantes Cecilia Eguiluz y Gloria Rodríguez.

Secretaria: Señora Ma.Cristina Piuma Di Bello.

Prosecretaria: Señora Lourdes E. Zícari.

═══════II═══════

SEÑORA PRESIDENTA (Mercedes Santalla).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Corresponde elegir vicepresidenta.

El primer punto del orden del día es la elección de vicepresidenta y tal como fue acordado por los partidos políticos, propongo a la señora diputada Gloria Rodríguez.

Se va a votar.

(Se vota)

——Dos en tres: AFIRMATIVA.

Pasamos a considerar el segundo punto del orden del día que refiere a la agenda de trabajo.

La señora diputada Eguiluz quedó en traer un proyecto de trabajo y debemos considerar los asuntos pendientes a fin de sacarlos adelante.

(Diálogos)

——Entre los asuntos pendientes está el proyecto de apatridia -lo tenemos que sacar en forma urgente- y el del memorial.

A su vez, tenemos que ver quiénes van a participar en la Core. Como presidenta, podría seguir yo, pero debemos decidir quién me va a acompañar. La señora diputada Eguiluz había informado que capaz que podría alternar con la señora diputada Gloria Rodríguez, porque a veces ella no está en Montevideo, dado que debe estar en su departamento, y no puede comprometerse en eso. En realidad, es una vez al mes -aunque puede haber alguna reunión extraordinaria-, pero hay que estar en contacto.

SEÑORA SANSEVERINO (Berta).- Propongo que asista la presidenta y, en forma alterna, la señora diputada Rodríguez y la señora diputada Eguiluz.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar.

(Se vota)

——Tres por la afirmativa: AFIRMATIVA.- Unanimidad.

En cuanto al proyecto de apatridia deberíamos comenzar a tratarlo en abril, a efectos de darle el curso necesario, pero también debemos analizar el del memorial.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Gloria).- En el Período pasado habíamos hablado de convocar a historiadores y organizaciones civiles.

(Diálogos)

——Considero que hay un proyecto que salió de esta Comisión; inclusive participaron algunas organizaciones civiles. El tema del memorial es sumamente importante y no podemos ponerle obstáculos que impidan que siga adelante, pero siempre en el entendido de que el de esta Comisión es el proyecto madre y agregando aquellas cosas fundamentales que la señora diputada Andrade considere que deban incluirse. En ese sentido, creo que no habrá ningún tipo de problema por parte de esta Comisión y supongo que tampoco de parte de las organizaciones civiles. Lo importante es sacar adelante ese proyecto de ley.

SEÑORA SANSEVERINO (Berta).- Supongo que el proyecto de apatridia debe ser más fácil de aprobar entre los meses de abril y mayo. Tenemos que ser conscientes de que este va a ser un año difícil y hay que avanzar en esto.

Respecto del proyecto del caserío, creo que la señora presidenta debería tomar algunas iniciativas -podría estar acompañada de algún integrante de la Comisión-, de manera de hacer posible de que se convierta en ley, porque es una deuda. Estuve leyendo nuevamente los materiales, pues en la marcha del 8 de marzo me reencontré con las compañeras que habían estado acá, haciendo una exposición excepcional. Entonces, teniendo en cuenta que hay un compromiso, como decimos nosotros, a esto hay que ponerle un poco de aceite. Hay que sentarse en una mesa con algunas personas de la comunidad afro -ocho o diez personas- para dar al proyecto la mayor viabilidad posible. Y entiendo que eso debe estar encabezado por la presidenta.

Respecto del material, la señora diputada Eguiluz dijo que faltaba el informe de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Ya se envió la nota.

SEÑORA SANSEVERINO (Berta).- Y la señora diputada Eguiluz iba a traer un material sobre los delitos.

A su vez, como audiencias pendientes, tenemos la del señor Celestino Pintos, la de la gente del programa Afro Salud, de la Intendencia de Montevideo, y también la de la señora Ana Barla y el señor Fernando Casterá por el caso del niño de Salto con síndrome de Down. ¿Son esas las únicas pendientes?

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí.

(Diálogos)

SEÑORA SANSEVERINO (Berta).- Entonces, el orden del día del miércoles 3 de abril sería recibir a esta pareja de Salto y a la gente del programa Afro Salud.

SEÑORA PRESIDENTA.- Perfecto.

Volviendo al tema del memorial, trataremos de conversar con algunas organizaciones para sacar adelante el proyecto. También deberíamos citar a la señora diputada Andrade, para ver las diferencias. Si no recuerdo mal, una de las diferencias refería al financiamiento.

SEÑORA SANSEVERINO (Berta).- No; era un tema de ubicación.

(Diálogos)

——¿No se puede hacer un comparativo?

SEÑORA PRESIDENTA.- No, me dicen las secretarias que los proyectos son muy diferentes. Hablaremos con la señora diputada Andrade por ese tema.

Por otra parte, tenemos pendiente desde noviembre el caso de la señora Martha Quintans Alsamendi. Ella dio un préstamo a un partido político y no se le devolvió el dinero. Está atravesando un problema de salud y tiene una jubilación o pensión muy pequeña. Entonces, pide una audiencia o asesoramiento; vendría el abogado.

(Diálogos)

——Entonces, pediremos más documentación y luego resolveremos.

SEÑORA SANSEVERINO (Berta).- ¿De cuándo es la deuda?

SEÑORA PRESIDENTA.- Me dice la Secretaría que es de la última elección.

Por otra parte, en el Período pasado yo había planteado la posibilidad de salir al interior para conversar con las Intendencias y las Juntas Departamentales que tienen comisiones de derechos humanos y ver cómo trabajar con ellos, cada uno desde su

lugar. Si están de acuerdo, deberíamos armar una agenda y ver por qué departamento comenzamos.

(Diálogos)

——Veo que estamos de acuerdo.

(Diálogos)

——No habiendo más asuntos, damos por finalizada la reunión.

===/